

Formato Anexo n.º3

I. Información general:

Entidad sujeta a control	Gobierno Regional de Huancavelica
Unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica
Periodo del seguimiento	Julio - Diciembre 2024

II. Recomendaciones:

<u>Nº de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nº</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2021-2-5338-AC-REF	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación en coordinación con la Oficina Regional de Administración para evaluar si corresponde efectuar la devolución de la penalidad cobrada al Consorcio Colcabamba en su valorización n.º11.	Pendiente
001-2021-2-5338-AC-REF	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a fin de que elabore un plan de contingencias y ejecute las acciones pertinentes que eviten que siga el desplazamiento, daños estructurales y posible colapso del cerco perimétrico de los tramos F-G, E-F y D-E, aledaños al pabellón B de la Obra	Pendiente
001-2021-2-5338-AC-REF	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación en coordinación con la Oficina Regional de Administración, que gestionen oportunamente las condiciones previas para dar inicio al plazo de ejecución de obra, en los plazos y con las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, incluso antes de realizar la convocatoria de los procedimientos de selección para la ejecución de obras cuando corresponda.	Pendiente
001-2021-2-5338-AC-REF	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, para que, en coordinación con la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, incorporen en el Manual de Procedimientos, todas las actividades que realiza dicha oficina regional.	Pendiente
072-2022-SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que realicen la regularización con su debida sustentación de la cuenta propiedad planta y equipo al gobernador regional del gobierno regional de Huancavelica - sede central disponga a través de la oficina regional de administración, que el responsable de la gerencia regional de infraestructura y el área de gestión patrimonial en coordinación con la oficina de contabilidad (contador) y oficina de abastecimiento, realicen la debida sustentación de la documentación del rubro propiedad, planta y equipo y las debidas acciones correctivas inmediatas en relación a la información que respalde al rubro en mención, con la cual se permita mostrar información veraz y fiable en sus estados financieros, a fin de proceder a su regularización, en consecuencia, mostrar razonablemente el saldo al cierre del ejercicio económico 2021 según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	No Implementada
119-2023-SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central. Disponer a la Gerencia General que; la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras realice las acciones de transferencia al sector beneficiario en cumpliendo con las acciones resolutivas que refrendan	En Proceso



<u>Nº de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nº</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			dichas transferencias; culminando este proceso, la Oficina de Contabilidad debe realizar los registros contables en coordinación con los sectores beneficiarios e implementando la deficiencia en mención.	
119-2023-SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central.</p> <p>Disponer a la Gerencia General que; la Sub gerencia de Estudios Preinversión y a la Sub Gerencia de Estudios, remitan la información actualizada de los estudios y proyectos periódicamente a la Oficina de Contabilidad indicando el estado situacional de cada uno de los proyectos de Preinversión e inversiones al 31.12.2022.</p> <p>Así mismo; que la Sub Gerencia de Tecnología de la Información; efectúe el inventario físico de los Activos Intangibles indicando el estado situacional al cierre del ejercicio 2022, información que sea remitida a la oficina de contabilidad para su tratamiento contable.</p> <p>Además; que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico disponga al Procompyte realice las acciones de liquidación, cierre y transferencia de los planes de negocio del fondo concursable con la finalidad de que la oficina de contabilidad refleje los registros de rebaja contable.</p>	En Proceso
119-2023-SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central.</p> <p>Disponer a la Gerencia General, que a través de la Oficina Regional de Administración y la oficina Área de Gestión Patrimonial; Oficina de Abastecimiento, realicen el sinceramiento de la información del rubro Propiedad, Planta y equipo en el SIGA Patrimonio ver sus Inventario, luego reportar a la oficina de contabilidad las acciones adoptadas e implementación para el análisis contable del rubro en mención.</p> <p>Así mismo; la Gerencia General disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura realizar las acciones para la toma de inventarios referente a la cuenta 1501 Edificios y Estructura al 31.12.2022.</p>	En Proceso
005-2024-2-5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	<p>Implementar un plan de seguridad para el acceso de personas ajenas a la institución y a las diferentes áreas de la Entidad, donde se establezca, que personal puede tener acceso a las áreas que requieran mayor control, así como el proceso de seguridad e identificación de personas en las puertas de acceso.</p>	Pendiente
005-2024-2-5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	<p>Implementar mecanismos de supervisión y control periódicos, en las diferentes fases del proceso de otorgamiento de licencias de conducir, que permitan la identificación de posibles actos irregulares por parte de los servidores y funcionarios de la Entidad.</p>	Pendiente
005-2024-2-5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	<p>Elaborar las directivas internas y/o regionales, para el proceso de otorgamiento de licencias de conducir, donde se establezcan los procedimientos de cada fase del proceso, así como los criterios de evaluación acorde a la gravedad de la falta cometida, y los procedimientos de supervisión y control, a fin de contribuir a una correcta formación de conductores. Asimismo, asignar presupuesto a la Dirección de Circulación Terrestre, para la contratación de personal especializado, a fin de conformar equipos de trabajo en dicha dirección, para la elaboración de las directivas internas y/o regionales, donde se establezca los procedimientos, funciones y responsables de las acciones a realizar, a fin que el proceso de</p>	Pendiente

DP



<u>Nº de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nº</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
005-2024-2-5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>otorgamiento de licencias de conducir cumpla con la transparencia y legalidad requerida.</p> <p>Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información acorde a la realidad de la Entidad, donde se establezcan los controles de seguridad de información, para los equipos de cómputo, redes, dispositivos de seguridad y otros equipos tecnológicos, así como los mecanismos de supervisión y control, a fin que la Entidad este protegido antes amenazas internas y externas. Asimismo, asignar presupuesto al área de Informática, para la contratación de personal especializado, a fin de conformar equipos de trabajo en dicha área, para la implementación de un sistema de seguridad de la información de acuerdo a las necesidades de la Entidad.</p>	En Proceso
005-2024-2-5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	<p>Requerir a la Sub Área de Patrimonio, que regularice la documentación faltante, además que supervise periódicamente el cumplimiento de la normativa relacionada, y que informe oportunamente que servidores o funcionarios incumplen estos hechos, para que la Entidad tome las acciones administrativas correspondientes.</p>	Pendiente

Pl

